i n f o r m a C.G.E.

COMITÉ GENERAL DE EMPRESA
Avenida Ciudad de Barcelona, 10
28007 MADRID

HUELGA EN RENFE-OPERADORA

Reunido el Comité General de Empresa en pleno extraordinario para analizar el punto único del Orden del Día con la asistencia de todos sus miembros,

ACUERDA POR UNANIMIDAD

- Establecer un calendario de movilizaciones contra la segregación de RENFE – OPERADORA por el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas.

- Presentar ante la Autoridad Laboral y la Dirección de la Empresa convocatoria de huelga legal de 0 á 24 horas para los días 25 y 26 de septiembre y 1, 2, 11 y 15 de octubre de 2007.

- Convocar una nueva reunión extraordinaria de este Comité General de Empresa el próximo día 27 de septiembre a las 10'30 h., para analizar la situación y ampliar, en su caso, el calendario de movilizaciones, valorando la extensión de las mismas con carácter indefinido.

Los motivos que originan la convocatoria de estas movilizaciones son:

- Defensa de un modelo de ferrocarril integral y solidario que cohesione y vertebre el territorio nacional.

- Defendemos la gestión de un modelo de Servicio Público eficaz y de calidad, que de respuesta a las necesidades del ciudadano bajo las premisas esenciales de seguridad, fiabilidad e igualdad.

- Demandamos un modelo de gestión en el cual el Estado sea el que tutele la prestación de un servicio público al ciudadano, así como la titularidad de las infraestructuras ferroviarias.

- Nos oponemos a la segregación de RENFE-Operadora y trasvase de trabajadores y medios materiales por suponer la quiebra de lo expuesto en puntos anteriores y una disgregación aún mayor a la que ya sufre el colectivo ferroviario con las inevitables modificaciones y seguras pérdidas de las garantías normativas, de empleo y los derechos de los trabajadoras/es.

POR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO
LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS LABORALES.
NO A LA SEGREGACIÓN DE RENFE-OPERADORA.

¡¡¡ MOVILIZATE!!!

semaf www.semaf.org
CC.OO. Federación de Comunicación y Transporte Sector Ferroviario www.fct.ccoo.es
TCM UGT FERROVIARIOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS
CGT
Sindicato S.F. Ferroviario

COMITÉ GENERAL DE EMPRESA
Avenida Ciudad de Barcelona, 10
28007 MADRID

adif

HUELGA EN ADIF

Hace más de 4 meses, a raíz del anuncio en el Parlamento por el Presidente del Gobierno, se suscitó un debate entre las distintas administraciones en relación con las competencias en materia de transporte ferroviario, que se ha ido intensificando por la mayor repercusión del asunto en los medios de comunicación, sin embargo, hasta la fecha, ni los poderes públicos ni la dirección de la empresa, han tenido la deferencia de dar participación o, cuanto menos, información a los representantes legales de los trabajadores.

Las incertidumbres sobre tiempos y alcances de las medidas que puedan acarrear la segregación de nuestra empresa, acrecientan día a día la preocupación sobre el futuro de ADIF y por ende de nuestros empleos, condiciones y derechos laborales.

El Comité General entiende que una decisión de tanto calado para el futuro del ferrocarril, para el empleo en el mismo y para las condiciones de trabajo de los afectados no puede hacerse a espaldas y sin la participación de todos los agentes concernidos, por lo que, una vez celebrada la preceptiva Comisión de Conflictos, cerrada sin acuerdo, **el pleno extraordinario** convocado para analizar la situación y valorar las medidas a adoptar ante la situación de inquietud y malestar por la inseguridad que se cierne sobre el empleo y la estabilidad del mismo, **ha decidido** con el voto favorable de **CC.OO., U.G.T., C.G.T., y S.F**. y la abstención del SCF, convocar **huelgas de 24 h. para los días 25 y 26 de septiembre y 1, 2, 11 y 15 de octubre, en defensa de:**

- Un ferrocarril público, viable, seguro y vertebrador del territorio
- Un sistema ferroviario eficiente, sostenible y comprometido con el medio ambiente.
- Por un modelo en el que el Estado sea el garante de la prestación como servicio público y **titular de las infraestructuras ferroviarias.**

POR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS LABORALES.

NO A LA SEGREGACIÓN DE ADIF.

Comité General de Empresa
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

¡¡¡ MOVILIZATE!!!

CC.OO. Federación de Comunicación y Transporte
Sector Ferroviario
www.fct.ccoo.es

TCM UGT FERROVIARIOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS

CGT

Sindicato S.F. Ferroviario

informa C.G.E.